



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-009J2T002-E7-2016
MANTENIMIENTO A CARPETA ASFÁLTICA EN PATIO ANEXO A PEMEX,
MAZATLÁN, SINALOA.**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **doce** horas del día **veinticinco de julio de dos mil dieciséis**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el segundo piso de su edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para el desahogo de la misma, la cual se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento. Presidió el acto el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante memorándum API-DG-035/2016 de fecha 22 de julio del 2016 suscrito por el Director General de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., Lic. Alfonso Gil Díaz, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Con motivo de realizar la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Licitación Pública Nacional No. LO-009J2T002-E7-2016**, relativa al "**MANTENIMIENTO A CARPETA ASFÁLTICA EN PATIO ANEXO A PEMEX**", **MAZATLÁN, SINALOA**. -----

De conformidad con lo establecido en la convocatoria a la licitación y con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, se llevó a cabo el día **veinticinco de julio de dos mil dieciséis** a las **diez** horas, la visita al sitio de realización de los trabajos, sin contar con presencia de los licitantes. -----

El personal técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., encargada del procedimiento de contratación de los trabajos, serán quienes respondan las solicitudes de aclaraciones relacionados con la convocatoria de la licitación y de carácter técnico, derivados de la visita al sitio de realización de los trabajos. -----

En virtud de que los licitantes no formularon preguntas de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la licitación de manera presencial ni a través del sistema electrónico CompraNet, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente acta será considerada como parte integrante de la convocatoria a la licitación, la presente junta de aclaraciones deberá incluirse en el documento **PT 01** de su proposición. -----

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los presentes y que de conformidad a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que se fijará un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicado en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, asimismo se difundirá en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido. -----

Se notifica a los licitantes que la presente junta de aclaraciones a la visita del sitio de realización de los trabajos y a la convocatoria de la licitación es única y no se celebrarán ulteriores juntas de aclaraciones. -----

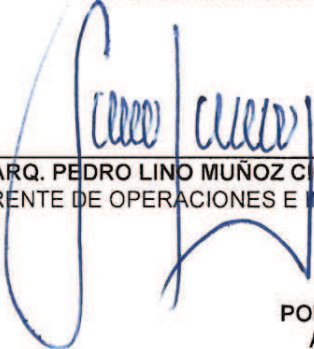
No habiendo más asuntos que tratar, una vez leída y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la presente acta de **junta de aclaraciones** siendo las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio. -----

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-009J2T002-E7-2016
MANTENIMIENTO A CARPETA ASFÁLTICA EN PATIO ANEXO A PEMEX,
MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.



ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CURANA.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA



C.P. AGUSTÍN ORTEGA VALDÉS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.



C.P. CARLOS DE LA TORRE CONTRERAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS LICITANTES

NO ASISTIERON